



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA ACACIAS META
NOTIFICACIÓN MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO, ARTICULO 295 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
ESTADO No. 25

No.	CLASE DEL PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO / SENTENCIA	DECISION
1	UNIÓN MARITAL DE HECHO	2016-00264	IGNACIO MARTINEZ PATIÑO	LUZ STELLA ACUÑA	30/05/2018	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 DE MAYO DE 2018 A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 PM

(Original Firmado)
CLAUDIA MARCELA TORRES GARCIA
Secretaria